



MENDOZA, 02 NOV 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 4815/2022, en el cual se solicita el reconocimiento como **Profesor Honoris Causa** de la Universidad Nacional de Cuyo, al **Prof. Dr. Ildefonso ISHIKAWA**, y;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva la propuesta para la integración de la Comisión "Ad-Hoc" que analizará los antecedentes del **Prof. Dr. ISHIKAWA**,

Que de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, se adjunta el Currículum Vitae correspondiente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de setiembre de 2022 y en uso de sus atribuciones,

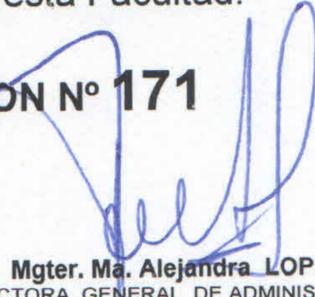
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes miembros para que integren la Comisión Ad-Hoc, que evaluará los antecedentes del **Prof. Dr. Ildefonso ISHIKAWA**, a los efectos de tramitar su designación de Profesor Extraordinario, en la Categoría de **Profesor Honoris Causa** de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza N° 024/2012-CS:

Prof. Dra. Ana María RUIZ
Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA
Prof. Esp. Verónica Lucía VENTRERA

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 171


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO